



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA N° 1.805

RATIFICANDO DECRETO N° 098/22 “DISPONIENDO COMPRA DIRECTA A EMPRESA TECNO´S INGENIERIA”

Concejo Deliberante, 27 de abril de 2.022.-

VISTO:

Decreto N°098/22 del 22/03/2022, firmado por el D.E.M. mediante el cual se dispone la compra directa, ad referendum del Concejo Deliberante, a la empresa “Tecno’s Ingeniería”, y;

CONSIDERANDO:

Que está en vigencia el Decreto N° 330/21 del D.E.M., de fecha 29 de Diciembre de 2021, mediante el cual se declara en el ámbito de jurisdicción del Municipio de Rosario del Tala y en el área comprendida al sistema de provisión de agua potable, la emergencia hídrica.

Que en el Artículo 3° del Dto.330/21 se dispone la realización de compra directa por vía de excepción ad referendum del Concejo Deliberante, cuando medien probadas razones de urgencia o necesidad social o casos fortuitos por roturas, desperfectos o adecuaciones de redes, de los elementos o materiales necesarios para asegurar la provisión del servicio de agua potable.

Que tal operación se realiza en virtud que la Municipalidad de Rosario del Tala se ha visto en la necesidad de adquirir materiales para reparar la rotura de la bomba del Pozo N° 9 ubicado en calle Basavilbaso y 1° de Mayo, y así para paliar los efectos de la emergencia a que hace referencia la norma.

Que debido a probadas razones de urgencia y necesidad social, resultó necesario proceder a la compra directa de material necesario, en el marco de lo dispuesto por el art. 4°), inc. c), ap. II) de la Ordenanza 284/88 y sus modificatorias.-

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°): Ratifíquese en todos sus términos Decreto N°098/22 del D.E.M. firmado el 22/03/2022, cuyo Artículo 1°) dice: “Dispónese la compra directa, ad referendum del Concejo Deliberante, a la empresa “Tecno’s Ingeniería”, CUIT N° 30-99900391-1, con domicilio en Avenida Urquiza N° 2107 de la ciudad de Villa Elisa, Provincia de Entre Ríos, de un (1) arranque suave Modelo SSW07 130A p/75CV Trifásico WEG en tablero armado IP65, que incluye corte general en caja moldeada, indicadores luminosos, selectora de accionamiento y parada de



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

emergencia, por el importe total y final de pesos trescientos cincuenta mil setecientos cuarenta y nueve con 87/100 (\$350.749,87), pagaderos contra entrega, disponiéndose por Contaduría Municipal el respectivo libramiento, conforme los fundamentos expresados precedentemente y concordante con la normativa citada”.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-

CESAR JULIO MANSILLA
Secretario
Concejo Deliberante

JUAN DIEGO ANGELONI
Presidente
Concejo Deliberante